

El Porvenir de Leon

AÑO LII

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 7.928

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA HACER LA SUSCRIPCION

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas al trimestre.

Dirijirse a la imprenta o Administración de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 30 de Diciembre de 1914

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES

A los señores suscriptores de las habas que se publica en el precio de los anuncios que insertan en el periódico. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

Recorrido de la Capital de Leon. El 9 de Agosto de 1914.

Las energías francesas

En Francia, como en Alemania y lo mismo que en Inglaterra, Rusia y demás países en lucha, el espíritu patriótico se ha manifestado en los respectivos Parlamentos, votando créditos para los gastos de guerra, y afirmando el propósito de no perdonar sacrificio alguno para conseguir el triunfo definitivo en la contienda empeñada.

Pero en Francia esas manifestaciones revisten un carácter que no tienen en los demás países beligerantes.

En Alemania se sabe que existe una férrea disciplina social que lleva a sus setenta millones de habitantes a confundirse en una sola fé, la que tienen en los directores de los negocios públicos; es una sola voluntad, la de obedecer ciegamente las órdenes imperiales; es una sola aspiración, imponerse al resto de Europa con su militarismo, su industria, su comercio y su pensamiento científico.

En Inglaterra el pueblo, educado en el mas amplio espíritu liberal, deja hacer a su Gobierno, porque tiene completa confianza en que no se inspira mas que en lo que al país conviene: podrá no tomar parte directa en la acción de aquel, pero sabe que sus libertades no peligran, y que su poder es todavía dueño de los mares, y lo será aun después de la guerra a despecho de sus enemigos, y estas seguridades afirman aquella confianza y producen el resultado de permanecer la opinión pública unida e identificada con quienes tienen en sus manos los destinos de la nación.

La psicología especial del pueblo ruso quita valor a muchas de sus manifestaciones. No es ya aquella masa de autómatas que veían en el Zar a su padre y por él se dejaban matar, aun sin conciencia de su sacrificio. Las ideas de Tolstoy, las predicaciones de Kropotkin, Gorki, Gorgol y otros muchos pensadores unos, revolucionarios otros, se han abierto paso en el espíritu ruso, que se va dando cuenta de ciertas cosas para él hasta hace poco embrionarias, pero las viejas creencias todavía arraigan con fuerza: su alma, esencialmente religiosa, le mueve en determinado sentido, y el odio de raza hacia los alemanes, completando aquella extraña psiquis, le lleva a luchar sin descanso, a dar cuanto sus superiores le demanden, bienes ó vida, con tal de

alcanzar la supremacía del elemento eslavo contra el germano. Servios, belgas y montenegrinos pelean por su existencia nacional seriamente comprometida.

Francia presenta otro aspecto, completamente distinto de los países citados; las instituciones democráticas se ven combatidas por las derechas conservadoras, que sueñan todavía con el resurgimiento de un régimen monárquico, y por las izquierdas mas avanzadas, que aspiran a la creación de un Estado esencialmente radical.

La lucha interior de los partidos políticos, y más que de éstos, de los hombres que en ellos militan, ha relajado muchos vínculos y adormecido algunas virtudes nacionales; y este modo de ser de las cosas públicas en Francia, inspiró confianza en el enemigo que la combate, pensando encontrar un pueblo decadente y enervado, y llevó el miedo al ánimo de sus amigos y de muchos de sus hijos que participaban de la misma opinión que Alemania y Austria.

Pero el patriotismo se impuso a todos los demás sentimientos; por él se armaron millones de hombres; por él se luchan, conteniendo al invasor; por él se acallaron pasiones y desaparecieron miserias y egoísmos, y el alma nacional, templada ante el peligro, le arrostra serena y constante, dispuesta a todo para salvar al país.

Psicológicamente Francia es de los contendientes, el peor preparado para la lucha, pero da pruebas de poseer grandes energías morales, y éstas tienen que salvarla en tan crítico periodo como es el presente, uno de los de más peligro para su nacionalidad en toda su Historia como país dueño de sus destinos.

LITERATURA

¿Para qué las quiero?

Un amigo que tengo allá en Galicia, hace algunas semanas, agradecido, amable y generoso, me dirigió una carta, diciéndome: «Te anuncio, amigo Pepe, para que puedas prepararte y vayas haciendo si no tienes, apetito, que en las próximas Pascuas, te enviaré un jamón encajonado, lo mismo que un Veragua, para que no te quejes en los versos de que comes patatas. Es un jamón riquísimo y confío, si en el tren no le huelen y le caían — porque entonces no llega a tu cocina — que ha de inspirarte con sus ricas magras, unas quintillas de las más sabrosas que te dió tu musa castellana.»

Así hablaba el amigo y, al leerlo la gente de mi casa su alegría fue inmensa. Ese regalo nos ofrecía unas sabrosas Pascuas, y para recibirle dignamente y hacerle los honores de ordenanza propuse mi mujer — y fue aceptado — comprar un par de latas

de tomate, pues siempre los jamones «congeniaron» muy bien con esa salsa. «¿Ha venido el cajón? — todos los días mis chicas impacientes preguntaban al venir del colegio, al acostarse

y al salir de la cama. Cuando sonaba el timbre de la puerta: — ¿Será el cajón? — gozosas exclamaban y esperando el cajón tan codiciado, transcurrió una semana.

Por fin llegó el cajón, pues todo llega, y se armó, al recibirle, una algazara de todos los demonios... ¡Qué alegría! ¡Qué porvenir de magras!

Abrimos el cajón con impaciencia, desclavando las tablas y ¡oh desencanto! entre papeles varios que para mas tormento conservaban del sabroso jamón, el olorciello y del tocino las grasientas manchas venía... ¡una gran piedra herroqueña del peso del jamón que se esperaba!

El hecho es rigurosamente histórico, pero no he de enfadarme, — ¡buena gana! — ni protestar, porque de nada sirve; ni reclamar, porque me dicen: «¡magras!»...

Y únicamente siento que el que robó el jamón, no se acordara, al incluir la piedra herroqueña, de enviarme las señas de su casa. Le gustará el jamón con el tomate ¡y podía enviarme las dos latas!

José Rodao

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor García Lomas y con asistencia de quince concejales se celebró sesión el sábado en segunda convocatoria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acuerda por unanimidad, a propuesta del señor Fernández-Llamazares, que la Corporación se dirija al Gobierno pidiendo el indulto de los reos de Benagalbon.

Se da lectura a un oficio de la Junta de Obras de la Catedral en el que manifiesta se está tramitando un expediente de los terrenos sobrantes del Arco de Puerta Obispo, rogando al Ayuntamiento espere su resultado.

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa la lista de los mayores contribuyentes.

La Comisión de Beneficencia informa se abopen al médico municipal señor Balbuena, los sueldos devengados durante el tiempo que estuvo suspenso en el cargo.

Después de ser defendido por el señor Hurtado é impugnado por el señor Fernández Llamazares, se puso a votación el dictamen siendo aprobado con el voto en contra de republicanos y socialistas.

Se da lectura a una proposición del señor Andrés para que se construya en

el Rastro Matadero un pabellón para instalar en él las triplicaterías.

Después de larga discusión se acuerda, según propone el señor Fernández-Llamazares, que el Alcalde de acuerdo con el Inspector de Sanidad, resuelvan este asunto.

Queda ocho días sobre la mesa la Memoria de la Comisión de aguas.

Es desechada en votación nominal una proposición del señor Robles, pidiendo se concediesen 150 pesetas de gratificación a los obreros municipales que cobran el impuesto de las sillas en los paseos.

La Comisión de Hacienda informa en el asunto de la Casa de Correos, proponiendo que el Alcalde gestione amistosamente con el contratista de las obras para evitar la rescisión del contrato, y en el caso de no llegar a un acuerdo, negociar un préstamo para pagarle lo que se le debe.

Los señores Coque, Morán y Fernández-Llamazares culpan a los Alcaldes anteriores como causantes de haber llegado a este estado de cosas, acordándose que informe en este asunto el procurador-sindico si el Ayuntamiento tiene que pagar por adelantado ó solo al terminar la obra.

Es aprobado un informe de la Comisión de Hacienda respecto a los terrenos del Parque y el Egidio, para Granja Agrícola.

Se acuerda abrir nuevo concurso para la terminación del artesano de la Plaza Mayor.

Se autoriza a don Fernando Sánchez Chicarro para colocar un cierre metálico en una casa de su propiedad.

Se aprueba lo invertido en obras por administración durante el actual trimestre, importante 1.371 pesetas.

La Comisión de Hacienda propone, y así se acuerda, anunciar a concurso la provisión de la plaza de Conserje del Cementerio.

Se aprueba una proposición de la Comisión de Obras referente a los trabajos de invierno, que han de hacerse en el mercado de ganados y en los caminos vecinales.

Y se levantó la sesión.

La Escuela

Antes de dar principio las vacaciones de Navidad, estuvo una comisión de la Diputación provincial girando una visita a la Escuela Normal de Maestras con el objeto de hacer algunas obras que dieran mas capacidad al local sobre el terreno se acordó lo que había de hacerse, que por cierto no eran obras de gran importancia. Todo el mundo cree que esas obras se harían durante las vacaciones, mientras el local estaba desocupado; pues no ha sucedido así. De las obras ya nadie se ha acordado y vendrán las alumnas y volverán a no querer entrar en clase, porque estas no tienen capacidad y carecen de sitio donde poder resguardarse de las inclemencias del tiempo; interin las profesoras se presenten a dar las explicaciones, Esto solo ocurre en Leon: en otras

partes se desviven por proporcionar buenos locales para la instalacion de Centros, aqui no; se piden cuarteles, y no se proporcionan solares; hace años se concedió á Leon una Granja Agrícola y aun no se ha podido orillar el asunto del terreno; se piden Escuelas Normales y se las coloca en edificios insuficientes, ó casas de vecindad ruinosas, etc., etc.

Nuestras Corporaciones deben comprender que por ese camino, con esa apatía y echando siempre por delante la muletilla de que no hay dinero, no se va a ninguna parte y dia llegará en que desaparezca todo, y entonces serán los ayes.

Buenos diputados y buenos concejales. Dichosas las madres que tales hijos paren.

Por cortar un décimo

El dia 24 fué satisfecho por el Tesoro el importe de un décimo del premio grande de la Lotería de Navidad del pasado año.

Aunque los interesados lo presentaron al cobro al mes siguiente del sorteo, no ha podido pagarse hasta ahora, porque á causa de una imprudencia que hablan cometido, la Administración de la Renta se vió obligada á adoptar las precauciones necesarias para adquirir la seguridad absoluta de que el décimo presentado al cobro era el legítimo.

La imprudencia consistió en que el referido décimo habia sido cortado en dos pedazos, dividiendo el número y figurando en un pedazo los millares y en otro la centena.

Aunque á los técnicos que examinaron el décimo no les ofrecía duda su legitimidad, la certidumbre absoluta sólo podía adquirirse si no se presentaba otro al cobro durante un año; plazo establecido en la instrucción de Loterías para declarar caducados los billetes que no se presetan en dicho tiempo.

Era de suponer que, tratándose de 600.000 pesetas, no habria nadie que teniendo derecho á ellas dejarse de pedir su pago.

Por esto los favorecidos por la fortuna han tenido que aguardar un año para cobrar el décimo legítimo del número premiado en la Lotería de Navidad de 1913.

La Casa de Correos

Asunto es este de gran trascendencia para Leon, del que se ocupó en la última de sus sesiones el Ayuntamiento y por el giro que toma el asunto, pudiera llegar á suceder lo que le ocurrió al Ayuntamiento de Valdevimbre, en esta provincia, al que el Gobierno retiró la subvencion que le tenia otorgada para construir una escuela.

Al contratista de las obras de la Casa de Correos, el Ayuntamiento no le paga lo que debiera pagarle y el contratista trata de rescindir el compromiso de hacer las obras. Hace bien el contratista, porque nadie tiene su dinero para tirarlo á la calle.

El Gobierno, dijo al Ayuntamiento de Leon: «si me das terreno, yo durante quince años, te doy en cada uno de ellos 35.000 pesetas» (que cobra religiosamente).

Así ha sucedido, pero el Ayuntamiento ha ido retrasándose en el pago al contratista y hoy éste dice, y con razon, que no puede mas y que, ó se le paga, ó rescinde el contrato.

El señor Miñon, que ha sido Alcalde, á preguntas de un concejal, ha dicho

en sesion pública, que la subvencion que manda el Gobierno, se ha repartido religiosamente entre el contratista y los dueños de los solares, y esto último aunque sea verdad no debe decirse pues el Gobierno no paga el solar; no manda el dinero para el solar, no subvenciona el solar, sinó las obras para hacer una Casa de Correos y el solar lo quiere liberado, libre de toda carga.

De manera que como ven nuestros lectores, el asunto es gravísimo y aunque en la última sesion parece que no se le dió importancia y se trató á la ligera, tiene muchísima importancia y ha de ser, si no se busca una solucion satisfactoria, de graves consecuencias para Leon.

Esto de la Casa de Correos, la Escuela Normal de Maestros y otras cosas ya se sabe quien fué el Alcalde que las dejó en el estado en que están, porque si autoridades tristemente célebres ha habido para Leon, aquella puede ocupar sin inconveniente el primer lugar.

En el Ayuntamiento no es posible que salga nada claro porque los liberales tienen esta consigna: «guerra sin cuartel á la luz».

A los que están en descubierto

En el artículo noveno de la nueva Ley de Presupuestos, se concede un perdón de responsabilidades á cuantas personas individuales ó jurídicas estén en descubierto con la Hacienda Pública por falta de pago de contribuciones directas ó indirectas, impuestos, rentas ó derechos del Estado.

También quedarán alzadas las caducidades de grandezas y títulos nobiliarios que se hubieren declarado antes de primero de Enero, pero solo en favor de los descendientes directos de los últimos poseedores de aquellos.

El plazo para utilizar uno y otro beneficio, vence el 31 de Marzo de 1915.

Informacion local

LAS PAPELETAS

Las papeletas ó bonos que se han dado á los niños pobres, se han repartido en el Gobierno civil y siendo muchos centenares los niños que allí acudian á recoger el bono para que á cambio de él recibian los juguetes y dulces, ha estado durante dos ó tres dias interceptada la Acera de Ordoño II y entretenido el personal en este asunto.

Esta operacion debió haberse hecho en otro sitio y no en el Gobierno civil que tiene mas en que ocuparse y no en estas minucias propias de otro sitio, como el Hospicio, la Asociacion de Caridad ú otro análogo.

DEFUNCION

A los 57 años de edad ha fallecido en esta capital nuestro particular amigo don José Cabal, Auxiliar de Obras Públicas.

A su afligida esposa y demás familia enviamos la expresion de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

EN LEON

Se encuentra en León nuestro querido amigo el Inspector regional del trabajo, don Mariano Alvarez con su distinguida señora, á los que enviamos un afectuoso saludo.

EXPLORADORES LEONESES

Para la función que á beneficio de la patriótica y popular asociacion se está organizando en el Teatro de esta capital, el acreditado industrial don Santia-

go Rodriguez, ha regalado una cesta, que se halla expuesta en el escaparate del establecimiento de dicho señor, que contiene botellas de Champagne, Rioja, Jerez, licor Carmelitano y Cognac, acompañada de langosta, carnero, jabali, sardinas, lacon con gelo, turrón, pasta, ciruela, uvas en dulce y aceitunas.

Se rifará dando á cada localidad una papeleta y haciendo el sorteo en el Teatro.

Daremos detalles de la funcion proyectada.

HERIDO

El dia pasado estando practicando un enganche en un tren de maniobras el Mozo Suplementario Raimundo Fuertes, tuvo la desgracia de ser cogido entre topes, produciéndose una fractura del antebrazo derecho.

El lesionado ingresó en el Hospital, donde continúa. Le deseamos pronto alivio.

LAS CERILLAS

Según leemos en un periódico de Valencia, el delegado de Hacienda de aquella capital acaba de dictar una disposicion obligando á los expendedores de cerillas fosfóricas á cambiar las que vendan al público y estén en malas condiciones ó á devolver, en todo caso, su importe.

La iniciativa de ese digno funcionario debiera de ser copiada por los de acá, por resultar por demás abusivo y escandaloso lo que está pasando con las cerillas de cualquier clase que sean, que se expenden al público.

VIRUELA

Leemos en un colega: «Los médicos de esta Corte han publicado circulares, afirmando que entre los pavos hay viruela negra y aconsejan que no se coman».

La prescripcion de los médicos ha producido grandísima alarma y las autoridades han tomado las medidas consiguientes y han establecido inspeccion en la estacion del Norte para examinar toda ave que remitan de Castilla.

Y yo que he comido algunos

en estos dias

Henitas de viruelas,

tendré las tripas.

El mejor remedio contra anemia, debilidad general, afecciones nerviosas, es la *Carne Líquida* Valdés García.

AL CIELO

Ayer dejó de existir el niño Julio Farago Llugueros, hijo de nuestro amigo don Lorenzo Farago, dependiente de la Funeraria del señor Matute.

La conduccion del cadáver al Cementerio tendrá lugar esta tarde á las cuatro y media desde la casa mortuoria San Pedro, 37.

Enviamos nuestro sentido pésame á los afligidos padres.

VATICINIOS POLITICOS

Dice un periódico: «Por conducto que estimamos adedigno, podemos anticipar las siguientes noticias:

El dia 2 de Enero jurarán los nuevos ministros de Gracia y Justicia é Instruccion pública, que serán los señores Búrgos y conde de Esteban Collantes.

Los decretos no se firmarán antes por la única razon de que los señores Dato y Bugallal desean hacer todos los nombramientos de personal del nuevo presupuesto.

Se firmará también la siguiente combinacion de alto personal:

Se jubilará al ministro del Tribunal

de Cuentas, señor Gamundi; en su lugar será nombrado el marqués de Cabriñana, fiscal de dicho alto tribunal; substituirá á éste en la fiscalia el señor Seoane (don Pedro) director de Propiedades, y á la direccion de Propiedades irá el diputado señor Arguelles.

En la combinacion de gobernadores entrarán algunos diputados de la mayoría, que dejarán un acta vacante.

Será nombrado director de Bellas Artes el diputado señor Poggio.

Es probable que se firme el nombramiento de un senador vitalicio, en substitution del difunto general Montes Sierra.

Por cierto que el agraciado no será ningún amigo del señor Lacierva, como algunos elementos de la mayoría hubieran deseado.

TEATRO

Mañana hará su debut en nuestro coliseo la notable canzonetista «La Favorita», artista que viene precedida de gran fama. Lujosa presentacion.

VELADA

Dentro de breves dias se celebrará en el Ateneo una velada literario-musical.

También el dia 4 de Enero tendrá lugar la anunciada conferencia del ex-capitán de artilleria y hoy propagandista del socialismo don Oscar Pérez Solís.

JUNTAS

Mañana celebra Junta la provincial á la Infancia y Represion de la Mendicidad y el viernes la Sociedad de Amigos del Pais para examinar las cuentas y nombrar vocal del Consejo Superior de Fomento.

ASOCIACION DE CARIDAD

Raciones dadas en dicha Asociacion desde el 21 al 27 del actual: Desayunos 792, Comidas 1.084, Cenas 757. Por 10 céntimos la racion á pobres jornaleros, Comidas 11'15 pesetas.

Donativo: el señor Arcediano de la S. I. Catedral, del pan de los pobres, 25 pesetas.

El dia de Nochebuena se les dió de cena á los pobres, bacalao y castañas como postre y el dia de Navidad comieron un buen guisado de carne con patatas y mantecadas. La comida fué presenciada por los individuos de la Junta Directiva y otras personas. Los pobres salieron muy satisfechos y demostraron su gratitud á todos sus bienhechores.

PENSIONES

Los ministros han aprobado el reglamento de la Ley concediendo pensiones á los facultativos que se inutilicen en el ejercicio de su profesion, durante el desarrollo de una epidemia.

ALREDEDOR DEL MUNDO

El número esta semana contiene interesantes artículos, profusamente ilustrados con preciosos flograbados.

PARA COMBATIR las afecciones originadas por pobreza de sangre, tomad Jarabe de Hipofosfitos Salud.

Asatiempos

CHARADA

La primera con segunda es un juguete ya antiguo, segunda-tres, animal, por muchos desconocido y á la todo juegan siempre en todo tiempo los niños.

Solucion de la charada del número anterior: TELEGRAMA

MAGISTRADO

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia provincial de Huesca, nuestro distinguido amigo el Juez de Instrucción de León don Manuel Múrias Méndez, el que damos nuestra cordial enhorabuena.

El señor Múrias en el tiempo que lleva en León, ha sabido conquistarse las simpatías de todo el pueblo, pues su carácter bondadoso y su manera de hacer justicia le hicieron acreedor a toda clase de consideraciones, siendo general el sentimiento por su marcha.

NO SON POBRES

También ha llegado a nuestras noticias, que se han repartido bonos de juguetes y dulces, a algunos niños que no solo no son pobres, sino que podían ellos regalarlos. La causa es que los párrocos extienden las certificaciones de pobreza sin conocer, a veces, a las personas; así sucede que para ingresar en algunos establecimientos docentes han dado certificación de pobres a maquinistas del ferrocarril que cobran ciento y más duros al mes, como nos consta y si hay necesidad, diremos los nombres.

PROGRAMA PARLAMENTARIO

El Gobierno tiene el propósito de presentarse el día 15 a las Cortes, discutiéndose el proyecto de fuerzas navales y la rebaja de la edad en el ejército.

No se ocultan al Gobierno, según las manifestaciones del señor Dato, las incidencias con que tropezará en el Parlamento; pero dice que serán afrontadas con resolución.

Suponen algunos ministros que esto motivará acontecimientos políticos de importancia en la segunda quincena de Enero ó a primeros de Febrero.

AL CIELO

Hoy ha fallecido, a los 8 años de edad, la niña Petra Alvarez Cortiñas, cuyo entierro se verificará mañana a las cuatro de la tarde en la iglesia de Santa Marina.

A su desconsolada madre, hermanos y demás familia, enviamos nuestro sincero pésame.

EL CENTENARIO DE RIEGO

Un abogado residente en Luarca (Oviedo), don José Luis Rico, ha tenido la iniciativa de proponer que se conmemore el centenario de la muerte del general Riego. Para ello indica que se debe erigir una estatua en Tineo al caudillo que promovió el alzamiento liberal de 1820. Al conocerse esta idea en Asturias ha merecido una entusiasta acogida, pues sabido es que el general Riego nació en Tuña, pintoresco pueblo de aquella región, que corresponde a la municipalidad de Tineo, que guarda por él verdadero culto a la memoria del general.

UN RUEGO

Con este título publica «La Verdad de Astorga» en su número del 27 lo siguiente:

«Se lo hacemos muy encarecidamente a todas las sociedades obreras de esta ciudad y a las políticas y humanitarias de toda la provincia de León; para que influyan con todo su poder en favor del indulto de los desgraciados reos de Benagalbón».

Este ruego lo hacemos también extensivo a la prensa local y provincial.

Nosotros también elevamos nuestra voz hasta quien puede hacerlo, pidiendo sean perdonados los sentenciados de Benagalbón, no solo para librarlos

de la muerte, sino para evitar que en el siglo XX se levante en un país culto y civilizado como España, el afrentoso patíbulo, con su cohorte de verdugos, hermanos de la paz y caridad, hopas, etc. Perdon, pues.

Reglas para la concesion de indultos

Las profundas mudanzas que ha sufrido el régimen penitenciario por virtud de las recientes leyes de condena condicional y libertad condicional, y los frecuentes indultos generales ó individuales que se otorgan obligan a dictar reglas que, sin derogar los preceptos de la ley que regula el ejercicio de la gracia de indulto de 18 de Junio de 1870, limiten el sinnúmero de instancias que llegan diariamente al ministerio de Gracia y Justicia, y al efecto por real decreto publicado en la «Gaceta de Madrid» del 25 del corriente se dispone:

1.º No se tramitarán, en ningún caso, las instancias de penados que no estén a disposición efectiva del tribunal sentenciador, entendiéndose por tal que ha de habitar en la demarcación de la Audiencia respectiva.

2.º Se recuerda al ministerio fiscal y a las Audiencias provinciales la prohibición contenida en el caso 3.º del art. 2.º de la ley de 18 de Junio de 1870.

3.º Las salas sentenciadoras al informar lo harán detalladamente, y habrán de tener en cuenta las disposiciones de los artículos 11, 15 y 25 de la citada ley de indulto.

4.º Informada negativamente una instancia de indulto, no se cursarán otras del mismo penado hasta un año después, por lo menos, de la anterior.

5.º Esa Subsecretaría procederá con urgencia al estudio de un anteproyecto de reforma de la ley de indultos de 1870, en relación con las de condena y libertad condicional.

La guerra europea

De la información del diáparece deducirse que Alemania se decide a movilizar esta incógnita llamada «escuadra aérea», Zepelines y aeroplanos han actuado y han causado daños, pero su acción, sin embargo, no tiene un valor bastante efectivo para que por él se pueda juzgar del nuevo sistema de destrucción.

Alemania ha hablado constantemente de su poder aéreo. Alguien ha llegado a suponer que se trataba de un «bluff», y no pocos son los que no creen totalmente en la utilidad guerrera de esos ligeros artefactos tan expuestos al factor Naturaleza, que es un enemigo mucho más peligroso que los aliados.

Comienzan ahora a entrar en juego y todo juicio, favorable ó adverso, sería en los actuales momentos demasiado prematuro. Demos fe de que han entrado en liza los cruceros y submarinos del aire ingleses y alemanes, todos con éxito. El tiempo dirá si estos pájaros son una realidad temible.

Pozo para conservar hielo y nieve

Se arrienda el que sita a la carretera de Asturias; propio para cafeteros, cerveceros, fresqueros y hoteleros.

Para condiciones verse con D. Gerardo Elórez Llamas, calle del Instituto 14, ó dirigirse a su dueño D. Cayo Llamas Bustamante, vecino de Santiago de Compostela, Pescadería Vieja, 2, 2.º.

GABINETE DENTAL CALZADA

Dentista (odontólogo), redactor de la revista Ibero-Americana, «La Odontología», y ex-ayudante de las clínicas del Dr. Aguilar, dentista de S. S. M. M. y A. A. R. R.

Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor.

Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc., Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico dentista de Madrid.

Ortodoncia y prótesis bucofacial. Ordoño II letra R, 1.º derecha.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende una partida

en la Administración

de este periódico.

Advertisement for Nestlé's Lactated Milk. Features a large 'N' logo with 'HARINA LACTEADA' and '50 años de ÉXITO'. Text includes 'NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS' and 'Pidase en todas las Droguerías y Farmacias'.

Matías López

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

FABRICAS MADRID Y BUCARSTIA

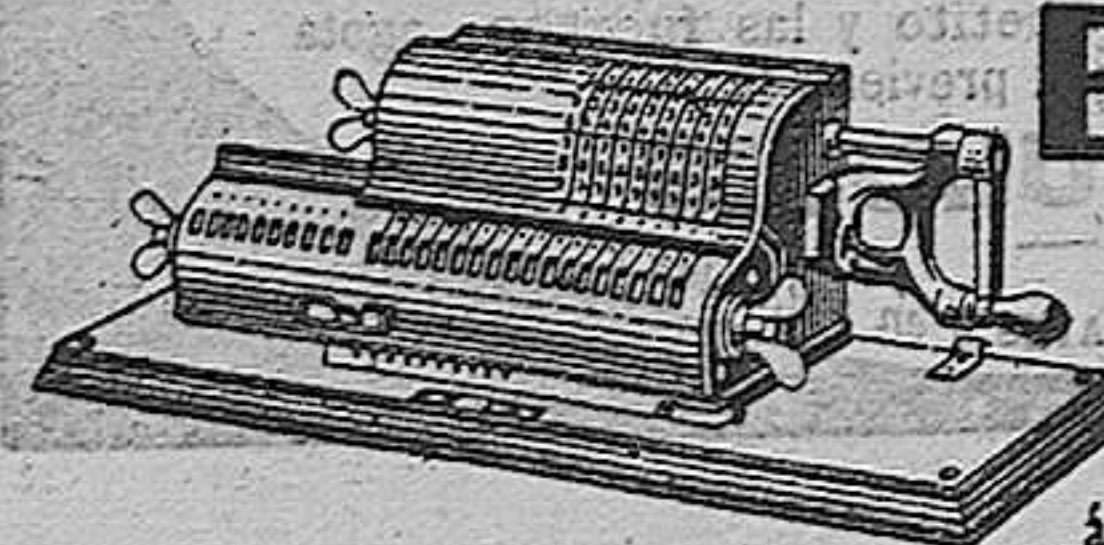
Depósitos: Montera núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21, París. Perú, 1768. Buenos Aires; Ronda San Pedro, número 53, Barcelona; Uruguay, número 81, Montevideo; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

ESTACION DE LEON

Table with columns for ENTRADAS and SALIDAS. Lists train routes to Galicia, Asturias, and other regions with departure times. Includes entries for 'De Madrid', 'De Sahagún', 'De Coruña', 'De Lugo', 'De Astorga', 'De Gijón', and 'De Busdongo'.

Nota.—Los trenes marcados con * serán portadores de correspondencia, al igual que los correos.

Calculadora BRUNSVIGA



RAPIDÍSIMA - INFALIBLE - INCANSABLE

PIDASE CATÁLOGO

á GUILLERMO TRÚNIGER & C.ª: Balmes, 7: Barcelona

Representantes en León: Cristóbal Pallarés y Compañía.

ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERIA

G. F. MERINO E HIJO

Servicio farmacéutico permanente, con la farmacia abierta toda la noche. Especialidades recomendadas.

HEMATOL. Tónico poderoso para curar la Anemia ó debilidad, el linfatismo y la esferúla, recomendable á los convalecientes, pues abre el apetite y purifica la sangre, enriqueciéndola en glóbulos rojos.

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y preparaciones iodadas. PNEUMOGENO. Cura los catarros del pulmon y bronquios ó impide degenerar en tuberculosis.

POLVOS ESTOMACALES SOBOS. Facilitan las digestiones, calman los dolores de estómago, por fuertes que sean, y hacen desaparecer los ardores y eructos fétidos, regularizando el funcionamiento del estómago.

PASTILLAS PECTORALES. El mejor calmante de la tos.

Se prepara hielo químicamente puro á 3 pesetas kilo.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD
CARES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

TRABAJO FEMENINO

SOLICITAMOS en toda España señoras y señoritas para proporcionarles trabajo de cosido y bordado. Labor facilísima, bien retribuida. Se ejecuta sin necesidad de tener nociones de dibujo, por medio del nuevo aparato americano que facilita la Casa, gratis, con sus instrucciones. Escribir: "Establecimientos Lisboenses", Prata, núm. 156, Lisboa (Portugal).

BALNEARIO DE GESTONA

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del **Higado -- Intestinos -- Riñon y Estreñimiento.**

Para los **COLICOS HEPATICOS** es necesario el uso de las **AGUAS DE GESTONA** fuera de la temporada oficial y su curacion es definitiva.

El **ESTREÑIMIENTO** y la **ENTERO-COLITIS** por antiguos que sean ceden infaliblemente al uso constante de las **AGUAS DE GESTONA**, así como la **NEURASTENIA** consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta a 1'25 pts. botella en Farmacias y Droguerías

Pedido de datos y guías, al Administrador del Balneario de Gestona (Guipúzcoa).

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los **DEBILITADOS**, los **FATIGADOS** aquellos que tienen débiles los **PULMONES** y los **BRONQUIOS**?
Un **ANTISÉPTICO** y un **RECONSTITUYENTE**
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la **Creosota** y el **Clorhidrofosfato de Cal.** Constituye el remedio soberano contra los **CATABROS**, las **BRONQUITIS** crónicas, la **GRIPE**, el **RAQUITISMO** y la **ESCROFULA**. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y en todas las Farmacias.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la **Quina**. El **Cacao** corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicas en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO DE BUGEAUD** conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las **mujeres**, delicadas y a los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las Armas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. **LEBEAULT** y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Máquina de escribir UNDERWOOD



6 GRANDES PREMIOS : 8,000 Referencias en España

PÍDASE CATÁLOGO

á **GUILLERMO TRÚNIGER & C^o**: Balmes, 7: Barcelona

Representantes en Leon: **Cristóbal Pallarés y Compañía**

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
Aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece. **LOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTiasmáticos** que prepara el mismo **Dr. ANDREU** y se la quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

"UNA COMBINACIÓN ADMIRABLE"

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del **Higado**, de los **Intestinos** y de los **Riñones**. Curan muy prontamente las **Indigestiones**, los **Ataques Biliosos**, los **Dolores de Cabeza** y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinación con las **Píldoras** es un remedio infalible para todas las Afecciones de la **Piel**, **Enfermedades de las Piernas**, **Heridas inveteradas**, **Escoriaciones**, **Diviesos**, etc. Es también inapreciable para el **Reumatismo** y la **Ciática**, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del **Pecho** y la **Garganta**.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/11, 2/9 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

